

Acta de presentación y apertura de proposiciones del proceso de licitación pública nacional núm. 00009082-004-09 relativa a la prestación de Servicios Relacionados con la Obra Pública consistentes en “Gerencia de proyecto para la planeación, organización y coordinación del proyecto de construcción del libramiento, puente y túnel ferroviario de Manzanillo, Colima, en todas sus fases”.

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10 horas del 26 de mayo de 2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (“La Ley”), artículos 29, 30, 31 y 32 de su Reglamento (“El Reglamento”), y en el punto 10 de las bases de licitación del concurso (“Las Bases”), se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la calle de Nueva York número 115, 3er. Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, Distrito Federal, para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, los representantes de las empresas participantes y los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran en esta acta.

Preside este acto, en representación del Titular de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, el Lic. César Ramón Gutiérrez López, Director de Coordinación Técnica y de Programas, quien es acompañado por el Lic. Alejandro Manuel Signoret Solís, Director de Estudios y Evaluaciones Especiales, el C. Rafael Díaz Leal Barrueta, de la Dirección de Coordinación Técnica y de Programas, el Lic. Jesús Recio Aguilera, Director de Administración y el Lic. Víctor M. Silva Chávez, Subdirector, de la misma Dirección. Asiste también a este evento la Lic. Roxana Reyes Ramírez, en representación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados, procedieron a dar apertura a los sobres cerrados que contienen las proposiciones de las empresas participantes, con objeto de verificar cuantitativamente que su contenido cumpliera con el Pliego de Requisitos señalados en las Secciones I, II y III de “Las Bases”.

Concluida la revisión anterior, las propuestas que se relacionan a continuación son admitidas para su análisis cualitativo, donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.



Empresa	Importe total de la proposición (Sin IVA)
Urbanismo y Sistemas de Transporte, S.A. de C.V.	\$23'493,449.67
Consultoría Supervisión Técnica y Operación en Sistemas, S.A. de C.V. asociada con DENG, S.A. DE C.V.	\$18'076,726.44
Arquitectura y Vías Terrestre, S.A. de C.V.	\$13'171,141.77
Felipe Ochoa y Asociados, S.A. de C.V., asociada con FOA Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.	\$16'202,927.74
Aconsa y Asociados Consultores, S de R. L. de C.V	\$ 8'679,809.19
Emartrons, S.A. de C.V. asociados con Meta Desarrollo, S.A. de C.V.	\$19'974,619.39
Pöyry México, S.A. de C.V.	\$29'630,204.07
Sánchez Corporativo de Ingeniería Integral, S.A. de C.V. asociado con Grupo Torres Desarrolladores de Obra Civil Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V. y Lógica Avanzada Desarrollo y Software de México, S.A. de C.V.	\$10'431,055.57
Consorcio Grupo Básico Mexicano, S.A. de C.V. asociado con Ríos Ferrer, Guillen-Llarena, Treviño y Rivera, S.C.	\$11'167,522.50
Triada Consultores, S.A. de C.V.	\$19'890,805.85
Grupo Promotor Aries, S.A. de C.V.	\$14'641,171.16

Se hace hincapié que, sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en "Las Bases".



La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia.

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el artículo 39 de "La Ley", el fallo de la licitación les será notificado por escrito el 10 de junio de 2009, y la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 17 de junio de 2009, para dar inicio a los trabajos el 24 de junio de 2009.

Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta haya obtenido el mayor puntaje total en la evaluación técnica y económica, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en "Las Bases". No se adjudicará el contrato a la propuesta que obtuvo el mayor puntaje, si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 43 de "El Reglamento".

En otro asunto se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los 2 (dos) días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de encuesta de transparencia contenido en el **(Anexo F)** de las bases de la licitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8º. Piso, Col. Nápoles, Delg. Benito Juárez, México, D.F. ó enviarlo a los correos electrónicos jrecio@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente a las 11 horas con 55 minutos del mismo día de su inicio.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman las personas que interviniieron en este acto.

Por la Dependencia

El Director de Coordinación Técnica
y de Programas

Lic. César Ramón Gutiérrez López

El Director de Estudios y Evaluaciones
Especiales

Lic. Alejandro Manuel Signoret Solís

El Director de Administración

Lic. Jesús Recio Aguilera

Dirección de Coordinación Técnica
y de Programas

C. Rafael Díaz Leal Barrueta

Subdirector de Área

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Unidad de Asuntos Jurídicos

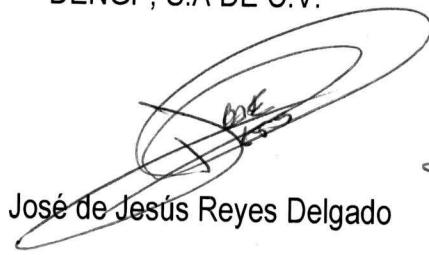
Lic. Roxana Reyes Ramírez

Por las Empresas

Urbanismo y Sistemas de Transporte, S.A. de
C.V.


G. Ángel Molinero

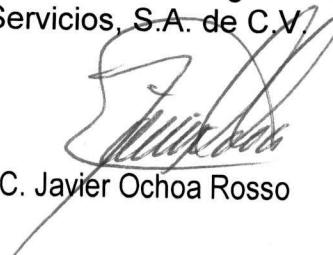
Consultoría Supervisión Técnica y Operación
en Sistemas, S.A. de C.V. asociada con
DENG, S.A DE C.V.


C. José de Jesús Reyes Delgado

Arquitectura y Vías Terrestre, S.A. de C.V.


C. Anobi Maldonado Carranza

Felipe Ochoa y Asociados, S.A. de C.V.,
asociada con FOA Ingeniería y
Servicios, S.A. de C.V.


C. Javier Ochoa Rosso

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-0004-09

Aconsa y Asociados Consultores,
S de R. L. de C.V.

Arq. Jorge Carrillo Bautista

Pöyry México, S.A. de C.V.

Ing. Guillermo Berger

Consorcio Grupo Básico Mexicano, S.A. de
C.V. asociado con Ríos Ferrer, Guillen-
Llarena, Treviño y Rivera, S.C.

Ing. Ricardo Uribe Pérez

Grupo Promotor Aries, S.A. de C.V.

Ing. Alejandro Medina

Emartrons, S.A. de C.V. asociados con
Meta Desarrollo, S.A. de C.V.

C. Jesús Gutierrez-Flores

Sánchez Corporativo de Ingeniería Integral, S.A. de
C.V. asociado con Grupo Torres Desarrolladores de
Obra Civil Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V. y
Lógica Avanzada Desarrollo y Software de México,
S.A. de C.V.

Lic. Guillermo Rivera E.

Triada Consultores, S.A. de C.V.

Lic. Alfredo Gama Pineda